

«Nuestra señora Browning». Circulación de armas y violencia sindical en el pistoleroismo, 1917-1923

Arturo Zoffmann Rodríguez

Instituto de Historia Contemporánea
de la Universidade NOVA de Lisboa
azoffmann@fcsh.unl.pt

Juan Cristóbal Marinello Bonnefoy

Doctor en Historia por la Universitat
Autònoma de Barcelona. Investigador independiente
jcmarinello@gmail.com

Resumen: Las luchas sindicales que sacudieron España en 1917-1923 exhibieron una violencia sin precedentes y contribuyeron a socavar el régimen liberal de la Restauración. Son los años del llamado pistoleroismo. Este artículo aborda este fenómeno desde una perspectiva hasta ahora ignorada: las armas, incluyendo su producción y circulación, su adquisición y uso por los grupos de acción sindicales, y los intentos del Estado de controlar su comercio. Las pistolas no nos hablan solo sobre el importante aspecto técnico y logístico de las guerras sindicales, sino que también arrojan luz sobre el contexto, la evolución y la represión de esta violencia.

Palabras clave: armas, pistoleroismo, sindicatos, Restauración, violencia.

Abstract: The trade union struggles that rocked Spain in 1917-23 displayed unprecedented brutality and helped undermine the liberal Restoration regime. These are the years of so-called pistoleroismo. This article analyses this phenomenon from a perspective that has hitherto been disregarded by historians: gun ownership, including the production and circulation of guns, their acquisition and use by trade unionists, and the efforts by the authorities to control their proliferation. Pistols shed light on an important technical and logistical aspect of trade union wars, but they also help us understand the context, evolution, and repression of this violence.

Keywords: weapons, pistoleroismo, trade unions, Restoration, violence.

En los años 1917-1923, el régimen liberal de la Restauración borbónica se vio sacudido por una serie de crisis que condujeron al golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923: el rápido desgaste del sistema oligárquico de partidos, la crisis económica de la primera posguerra, el creciente intervencionismo de los militares en la vida política, el efecto polarizador de la Revolución rusa, las catastróficas derrotas en la guerra colonial en Marruecos, y, ante todo, el recrudecimiento de las luchas sindicales. Estos años presenciaron un auge extraordinario del movimiento obrero, especialmente de la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que, propagándose desde su bastión catalán, devino una fuerza de masas a escala nacional. Sin embargo, los avances del movimiento sindical no se consolidaron ni institucionalizaron, en un contexto de turbulencia económica, represión y contraofensiva patronal, y de agotamiento y división para la clase obrera. El enquistamiento de los conflictos laborales derivó hacia una espiral de violencia conocida como el pistoleroismo. Este fenómeno empieza a gestarse en la última etapa de la guerra, pero alcanza su apogeo en 1920-1923. La violencia sindical enfrentó a los sindicatos con la patronal y sus agentes y con el Estado, pero el pistoleroismo fue además una pugna entre obreros de ideologías y organizaciones enfrentadas (anarcosindicalistas, comunistas, socialistas, carlistas, católicos, nacionalistas vascos).

El pistoleroismo ha atraído bastante interés historiográfico debido a su relevancia para el deterioro de las relaciones laborales en España, para la polarización social de la época y para el socavamiento de la Restauración. Los historiadores han abordado este fenómeno desde diferentes ángulos. Han estudiado a sus diferentes protagonistas: los sindicatos (Ealham, Vadillo, Taibo, Marinello y Zoffmann), la patronal (Bengoechea, Rey Reguillo), el Estado (González Calleja, Romero Salvadó) y las policías privadas y guardias cívicas (Rey Reguillo y González Calleja). También se han interesado por sus causas sociales y por sus consecuencias políticas (Smith, Romero Salvadó, González Calleja)¹. Sin embargo, sigue habiendo varias zonas grises en este ámbito.

¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999; Angel SMITH: *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labor and the Cri-*

Este artículo se interesa por uno de estos aspectos ignorados por la historiografía y aborda el pistoleroismo desde la perspectiva de las armas: su producción y circulación, su adquisición y uso por los obreros, y los intentos del Estado de controlar el tráfico de las armas para aplacar el pistoleroismo. Esta es ante todo una historia de armas cortas. Estas no nos hablan solo sobre el importante aspecto técnico y logístico de las guerras sindicales, sino que también arrojan luz sobre el contexto, la evolución y la represión de esta violencia. ¿Qué condiciones permitieron la proliferación de las armas cortas? ¿Por qué desplazaron las pistolas a las navajas, los bastones y los puños en las luchas sindicales en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial? ¿En qué consistían los arsenales de los grupos de acción, cómo los conseguían y cómo los utilizaban? ¿Cómo intentó el Estado frenar el armamento de los sindicatos? Utilizando fuentes de archivo y hemeroteca, este estudio aborda con detenimiento estas cuestiones. Estas preguntas no solo arrojan nueva luz sobre el pistoleroismo, sino sobre la crisis de la Restauración en su conjunto.

La primera parte de este trabajo se interesa por la producción y circulación de armas cortas. El segundo apartado analiza los cambios en las normativas de tenencia de armas que acarreó el pistoleroismo y los esfuerzos del Estado por controlar el tráfico de pistolas. En los siguientes epígrafes, el enfoque pasa de la circulación

sis of the Spanish State, 1898-1923, Nueva York, Berghahn, 2007; Albert BALCELLS: *El pistoleroismo: Barcelona, 1917-1923*, Barcelona, Pòrtic, 2009; Arturo ZOFFMANN RODRÍGUEZ y Juan Cristóbal MARINELLO BONNEFOY: «Proletarian Turf War: the Rise and Fall of Barcelona's Sindicatos Libres, 1919-1923», *International Review of Social History*, 66 (2021), pp. 243-271; Francisco ROMERO SALVADÓ: *Political Comedy and Social Tragedy. Spain, a Laboratory of Social Conflict, 1892-1921*, Brighton, Sussex Academic Press, 2020; Paco Ignacio TAIBO II: *Que sean fuego las estrellas*, Barcelona, Crítica, 2016; Chris EALHAM: *Class, Culture and Conflict in Barcelona 1898-1937*, Londres, Routledge, 2005; Fernando DEL REY REGUILLO: *Proprietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; Soledad BENGOCHEA: *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fernando DEL REY REGUILLO: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995, y Julián VADILLO: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019, pp. 153-156.

de armas a un estudio sobre su uso cambiante. La tercera parte explica la transición de la violencia no letal a la letal a lo largo de los años 1910, que conllevó la popularización de las pistolas y revólveres como armas preferenciales de los cuadros sindicales. El último epígrafe examina la degeneración de la lucha social en una guerra fratricida entre diferentes organizaciones obreras a partir de 1920, hecho que favoreció el armamento generalizado de la militancia sindical. Dejaremos a un lado los patrones de armamento en otras esferas del pistolero, como las guardias cívicas, las fuerzas del orden y las policías privadas².

Pistolero y circulación de armas

Nuestro país contaba con una industria armera importante, buena parte de la cual se dedicaba a la producción de pistolas automáticas y revólveres, concentrada en Guipúzcoa, sobre todo en la localidad de Eibar. El desarrollo de la industria armera guipuzcoana en el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX estuvo vinculado a la producción militar de fusiles y cañones para el ejército español. El cierre de la Real Fábrica de Placencia en 1865 y la segunda guerra carlista socavaron la compenetración que había existido entre los armeros vascos y el ejército. A partir de este momento, los industriales guipuzcoanos empezaron a diversificar su producción, redirigiéndola hacia la exportación y, significativamente, hacia el mercado civil. Esto también supuso una modificación del tipo de armas producidas: de cañones y fusiles se pasó a fabricar escopetas de caza, de alta calidad y precio, y orientadas al mercado interno, y revólveres y pistolas, destinados principalmente a la exportación. Estas armas cortas solían imitar externamente modelos extranjeros como el Browning, pero con sistemas internos más rudimentarios y baratos, aprovechando para ello vacíos legales en el registro de patentes. El sector armero guipuzcoano estaba fragmentado en decenas de pequeños talleres que no consiguieron

² El armamento de las guardias cívicas ha sido tratado recientemente en Assumpta CASTILLO CAÑIZ: «Arming Upstanding Citizens: Dynamics of Civilian Disarmament and Rearmament in Restoration Spain», *Contemporary European History*, 2023, 1-16.

alcanzar el grado de concentración industrial y de desarrollo técnico de sus competidores europeos, como los fabricantes de pistolas de Lieja. La mala fama de las pistolas españolas llevó a los armeros vascos a adoptar nombres anglosajones, siendo el más conocido la pistola automática Star.

La Primera Guerra Mundial supuso una bonanza sin precedentes para los fabricantes de pistolas vascos. Hasta aquel momento, el uso de armas cortas en los ejércitos era limitado, siendo las pistolas un arma eminentemente de oficiales. Empero, la guerra de trincheras que caracterizó al frente occidental llevó a la generalización de las pistolas como arma auxiliar de infantería, más manejable y versátil que los fusiles para el combate en espacios cerrados. Los armeros vascos pudieron aprovecharse del aumento en la demanda de revólveres y pistolas. Además de su conveniente cercanía a la frontera francesa y de la ventajosa neutralidad española, vieron a su principal rival, los armeros de Lieja, expulsado del mercado por la ocupación alemana de Bélgica. El historiador Igor Goñi Mendizábal calcula que dos millones de unidades fueron exportadas por los armeros vascos durante la guerra, la mayoría de ellas a Francia³.

A esta bonanza sucedió una desagradable resaca a partir del armisticio. Este supuso la «falta absoluta de pedidos»⁴. Así las cosas, es de suponer que muchos industriales intentaran mitigar la crisis volcando su sobreproducción en el mercado interno, donde las luchas sindicales generaban una demanda constante de pistolas. Ciertamente, esta demanda interna no pudo compensar los efectos del final de la guerra, aunque el mercado que se generó durante el pistolerismo no dejaba de ser considerable. Hiperbólicamente, los patronos de Barcelona protestaban en 1919 que la industria armera vasca seguía trabajando al mismo ritmo que durante la guerra, aunque la producción ahora surta a los grupos de acción de Barcelona⁵. La polarización de la clase trabajadora y el carácter capilar

³ Igor GOÑI MENDIZÁBAL: «Evolución de la industria armera vasca entre 1876 y 1969. Un enfoque a largo plazo», *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, 2005, pp. 19-27, http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3_goni_mendizabal.pdf (consultado el 20 de junio de 2023).

⁴ Telegrama de armeros de Eibar al ministro de Gobernación (6 de abril de 1921), Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Gobernación (Histórico), 3, exp. 2.

⁵ «28.000 pistolas para Barcelona», *El Siglo Futuro*, 27 de octubre 1919, p. 2.

de la violencia sindical, que se analizarán más adelante, condujeron al armamento de numerosos obreros, incluyendo muchos militantes de base que no estaban implicados en los grupos de acción, pero que iban armados para defenderse mientras llevaban a cabo actividades sindicales rutinarias. Por ejemplo, en un cacheo a dos docenas de personas en un bar de Barcelona frecuentado por sindicalistas, la policía requisó «pistolas de repetición, sellos de cotización del Sindicato Único, reglamentos de la Sociedad de Amparo del Obrero y un manifiesto sindicalista»⁶.

Estas pistolas venían principalmente de la industria armera guipuzcoana, con algunas unidades importadas también ilegalmente del extranjero. El gobernador civil de Barcelona informaba en marzo de 1923: «Las pistolas de que están provistos la mayor parte de obreros sindicados proceden del contrabando por puerto [y] fronteras y las más de nuestra fabricación nacional»⁷. No se trasluce en las fuentes por qué medios se hacían los sindicalistas con estas armas. Hasta 1920, la legislación sobre tenencia de armas había sido laxa, y es de suponer que hasta ese momento muchas pistolas eran compradas reglamentariamente. Incluso tras las medidas de 1920, gracias a las deficiencias en su aplicación, era relativamente fácil hacerse con un permiso para comprar armas. En 1923, el ministro de Gobernación reconocía que muchos obreros organizados tenían licencia para portar armas: «según tengo noticias más de 80 pistoleros estaban en posesión de licencias de uso de armas extendidas sin pedir antecedentes y sin que quedara siquiera constancia de ellas en Jefatura Superior»⁸.

Los Sindicatos Libres, enfrentados a la CNT, recibieron apoyo patronal e institucional, sobre todo durante el paso del general Martínez Anido por el Gobierno Civil de Barcelona y de Miguel Arlegui por la jefatura de la policía de esa ciudad, en 1920-1922. No obstante, el carácter exacto de este mecenazgo no está claro. No hemos podido verificar, por ejemplo, si los Libres fueron directamente ar-

⁶ «Última hora: noticias de Barcelona», *El Siglo Futuro*, 23 de agosto de 1922, p. 3.

⁷ Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación (3 de marzo de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 58, exp. 13.

⁸ Telegrama del ministro de Gobernación al gobernador civil de Barcelona (18 de julio de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 4.

mados por la policía o los patronos. Lo que está claro es que disfrutaron de una impunidad considerable, que incluía facilidades para la compra y tenencia de armas, como insinuaba el ministro de Gobernación del último Gobierno constitucional. Añádase a esto que muchos libreños pertenecían al somatén, guardia cívica subordinada al ejército con atribuciones policiales y con derecho a portar armas largas. Las autoridades consideraban que los rifles y escopetas eran más controlables que las pistolas, que podían ser fácilmente ocultadas. Sin embargo, las fuentes sugieren que esta normativa no era aplicada rigurosamente, y parece que muchos somatenes iban armados con armas cortas con el beneplácito de las autoridades⁹.

Las fuentes indican que las pistolas no eran baratas, ni en el mercado negro ni en el formal. Las pistolas Star, comentaba un periodista, «cuestan un buen puñado de pesetas cada una»¹⁰. Sin embargo, los precios fluctuaban dependiendo del modelo. Una pistola automática de importación norteamericana requisada a un sindicalista en Bilbao costaba entre «setenta y cinco y ochenta pesetas». En cambio, también en Bilbao, un obrero ugetista que atentó contra su patrono en octubre de 1919 afirmaba haber comprado su pistola por tan solo diez pesetas¹¹. En cualquier caso, la expansión sindical de 1917-1919 llenó las arcas de los sindicatos. Según la Organización Internacional del Trabajo, a principios de 1919 la CNT catalana recaudaba semanalmente medio millón de pesetas¹². Los recursos de las organizaciones obreras a menudo eran utilizados para la compra de armas. Por ejemplo, en octubre de 1919 fueron detenidos en Valencia «cuatro individuos huelguistas ebanistas, ocupándoseles a dos de ellos pistolas automáticas, las cuales dicen les han sido entregadas por el Sindicato Único [de] Labrar Madera, a donde pertenecen, y que saben que de dichas armas hanse repartido hasta el número de unas 30»¹³. El gobernador de Vizcaya afirmaba en abril de 1919 que

⁹ *Ibid.* Véase también: «¡Vaya con el somatenista!», *La Voz*, 20 de julio de 1923, p. 3.

¹⁰ «Sigue actuando el terrorismo sindicalista», *El Imparcial*, 11 de enero de 1920, p. 2.

¹¹ «El atentado de Portugalete», *El Liberal*, 13 de octubre de 1919, p. 1.

¹² «La situation à Barcelone» (1919), Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), Organización Internacional del Trabajo, carp. CII-1.

¹³ Telegrama del gobernador civil de Valencia al ministro de Gobernación (5 de octubre 1919), AHN, Gobernación (Histórico), 57, exp. 2.

«se llevan armas a la Casa del Pueblo donde los obreros las pagan a plazos y que también reciben municiones desde este año»¹⁴. La impresión de que los sindicatos financiaron el armamento de sus afiliados es confirmada por algunos militantes, siendo, en este sentido, el testimonio más conocido el de Ángel Pestaña¹⁵.

El mercado legal coexistía con redes clandestinas de robo de armas y de contrabando. Este tráfico ilegal se desarrolló sobre todo a partir de las medidas de 1920 que, como veremos, pusieron trabas al comercio lícito de armas. Este contrabando utilizaba diferentes conductos. Parece que era fácil escamotear o falsificar permisos de exportación de armas. Los cargamentos eran enviados a los puertos, especialmente al de Barcelona, y desaparecían por el camino. Según diversas fuentes, los armeros eran cómplices en esta estrategia. Este procedimiento fue denunciado por la patronal barcelonesa en octubre de 1919. En 1923, el Gobierno hizo indagaciones al respecto, y detectó un envío sospechoso de rifles a Argentina. «Debe tenerse en cuenta», se explicaba en una memoria del Ministerio en 1924, «que muchas veces la salida de armas de las fábricas con destino a la exportación, pasando antes por Barcelona, ha sido el medio usado para llevar furtivamente a esta última capital toda clase de armas»¹⁶. Los robos de armas en trenes y almacenes eran frecuentes, no pudiéndose descartar que los sindicatos de portuarios y ferroviarios estuviesen implicados en estos hurtos¹⁷. También hay testimonios sobre armeros que vendían pistolas a precios inflados sin exigir la documentación correspondiente y sin informar a las autoridades. Habida cuenta de la «crisis mortífera» del sector, no es de extrañar que muchos fabricantes cayeran en la tentación de saltarse las restrictivas leyes de 1920. Los propios armeros de Eibar, acusados de facilitar la violencia sindical, reconocían «que existen comerciantes desaprensivos que se dedican a tráficos ilícitos»¹⁸. El carácter descen-

¹⁴ Telegrama del gobernador civil de Vizcaya al ministro de Gobernación (11 de abril de 1919), AHN, Gobernación (Histórico), 57, exp. 28.

¹⁵ Ángel PESTAÑA: *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974, pp. 120-121.

¹⁶ Memoria del ministro de Gobernación (1924), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 5.

¹⁷ Hay múltiples ejemplos en AHN, Gobernación (Histórico), 3.

¹⁸ «En Vizcaya: la recogida de armas», *La Acción*, 26 de agosto de 1920, p. 3.

tralizado de la industria armera vasca, dividida en pequeños talleres y fábricas, facilitaba el tráfico ilegal.

Surgieron también testaferros e intermediarios, que compraban armas legalmente y luego las despachaban a los militantes sindicados. Los fondos del Ministerio de Gobernación conservan abundante información sobre el caso particular de Eugenio Zulueta, un carlista vasco simpatizante del Sindicato Libre, que presuntamente se dedicaba a comprar y revender armas a los grupos de acción¹⁹. Otra forma de sortear las leyes de 1920 era vender las armas por piezas, lo que implicaba un menor seguimiento policial, para luego montarlas clandestinamente. Las piezas de escopetas de caza podían circular «sin guía ni requisito alguno», lo cual permitía camuflar partes de pistola²⁰. Algunos armeros también etiquetaban como ferretería cargamentos de unidades completas de pistolas²¹. Por último, los informes de Gobernación mencionan casos de marineros extranjeros, particularmente alemanes, que vendían ilegalmente armas durante su paso por el puerto de Barcelona²². Este fenómeno no es sorprendente, habida cuenta del caos que acarrió la posguerra y la desmovilización en Europa Central y Oriental y la superabundancia de armas en esos territorios²³.

A pesar de estas artimañas, la legislación de 1920 y, sobre todo, los esfuerzos del Gobierno de García Prieto en 1923, que analizaremos a continuación, surtieron efecto hasta cierto punto, ya que limitaron el tráfico legal y generaron un embotellamiento gradual en el mercado negro. Asimismo, el declive de la CNT y la pérdida de apoyo institucional de los libreños drenaron los fondos sindicados disponibles para la compra de pistolas, cuyo precio en el mercado negro aumentó debido a la presión policial. El gobernador civil de Bilbao reportaba en agosto de 1923 que «los elementos sin-

¹⁹ Véanse los telegramas sobre Zulueta en AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 4.

²⁰ Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación (22 de febrero de 1921), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 2.

²¹ Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación (18 de mayo de 1921), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 2.

²² Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación (20 de mayo de 1922), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 3.

²³ Sobre la circulación de armas en este periodo, véase también Assumpta CASTILLO CAÑIZ: «Arming Upstanding Citizens...».

dicalistas de esta capital se encuentran en la actualidad con escasez de armas»²⁴. Algunos grupos de acción intentaron compensar sus dificultades económicas realizando atracos que ayudaban a financiar sus arsenales²⁵. Las dificultades para obtener armas empujaron a algunos militantes a medidas arriesgadas, como el desarme y robo de policías y soldados²⁶. Sin embargo, los crecientes obstáculos para hacerse con una pistola no fueron óbice para que la violencia sindical se recrudeciera en el verano de 1923, y solo disminuiría, hasta prácticamente desaparecer, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera.

El Estado y el control de armas

Ante el recrudecimiento de la violencia pistolero, la opinión pública burguesa clamó contra la proliferación de armas cortas en ambientes sindicales. Junto con diferentes recetas represivas y reformistas, como la supresión de los jurados, el refuerzo de la policía o las comisiones mixtas, los voceros liberales y conservadores exigieron un mayor control del tráfico de pistolas por parte de las autoridades. «Lo que pasa en Barcelona es escandaloso, no hay nadie que no posea una o varias armas, y muchas las tienen sin permiso, sin vigilancia ninguna y sin que se tenga en cuenta los usos a que pueden destinarlas», denunciaban los tradicionalistas de Barcelona²⁷.

Como se analiza con detalle en el artículo de Assumpta Castillo en este mismo dossier, la legislación desarrollada durante el siglo XIX respecto a la tenencia de armas fue relativamente laxa y no obstaculizó la difusión de armas entre ciertos sectores de la población. Los esfuerzos del Estado por afianzar su monopolio sobre la violencia se habían enfocado más hacia el control de los explosivos que

²⁴ Telegrama del gobernador civil de Vizcaya al ministro de Gobernación (18 de julio de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 58, exp. 18.

²⁵ Eduardo GONZÁLEZ: *El máuser y el sufragio...*, p. 172.

²⁶ Por ejemplo, véase el desarme de un miñón por obreros comunistas en Bilbao. Informe del capitán general de la 6.ª Región (6 de agosto de 1923), Archivo de la Diputación de Vizcaya (en adelante ADV), AQ0000538/051.

²⁷ «Junta Regional Tradicionalista de Cataluña», *El Correo Español*, 28 de febrero de 1920, p. 3.

de las armas de fuego, en buena medida debido al empleo de bombas por parte del terrorismo anarquista de finales del siglo XIX. La primera modificación importante durante los años del pistolero fue la creación de las «guías de pertenencia» en 1920, mediante las cuales se pretendía imponer una vigilancia capilar del Estado sobre la fabricación, circulación y venta de armas²⁸.

El decreto recogía algunas de las normativas de emergencia aprobadas por los Gobiernos Civiles a nivel provincial, particularmente en Barcelona, donde en agosto de ese año se había introducido una serie de disposiciones para limitar el tráfico de armas. La principal novedad era la creación de un sistema de guías vinculadas a cada arma, que llevaría un número grabado en el dorso. Los compradores tendrían que presentar una licencia de armas expedida por el Gobierno Civil tras la presentación de la cédula del interesado, la comprobación de sus antecedentes y la paga de una tasa, declarándose las licencias existentes hasta ese momento caducas e inválidas. La compra del arma requeriría la presencia y el visto bueno de la Guardia Civil, que anotaría el número de la unidad y la licencia del comprador, expidiendo la respectiva «guía de pertenencia»²⁹.

Estas exigencias complicaron, encarecieron y alargaron el proceso de compra legal de un arma. Era además una legislación enrevesada que generó confusión entre los gobernadores, los industriales y sus clientes. Los fabricantes de pistolas guipuzcoanas protestaron vehementemente contra la legislación y auguraron la crisis definitiva del sector:

«[L]os conflictos sociales planteados después del pasado [*sic*] europeo y cuyas consecuencias sentidas en el mundo entero han obligado a los Gobiernos a la adopción de medidas estimadas como indispensables para reprimir y evitar la comisión de los llamados delitos sociales [...] crean a la industria armera una situación de tal gravedad que este factor de la economía nacional se ve obligado a interesar del Gobierno el estudio de las medidas necesarias al indicado objeto, pero que estas sean adop-

²⁸ Un completo examen de la evolución de las políticas de control de armas durante la Restauración en Assumpta CASTILLO CAÑIZ, «Desarme y rearme de civiles en España (1868-1936)», en este dossier.

²⁹ *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1920, pp. 1024-1026.

tadas con tal suavidad y reflexión y solamente en la medida que estrictamente se considere indispensable que evite la total ruina de la industria que representamos»³⁰.

Los efectos de estas medidas refuerzan la sospecha de que entre 1918 y 1920 los fabricantes de pistolas vascos compensaron el desplome de la demanda externa reorientando su producto hacia el pujante mercado interno de las guerras sindicales. Sin embargo, la violencia sindical arreció en 1920 y llegó a su clímax en los años siguientes. Claramente, estas leyes llegaron tarde, pues los medios sindicales ya estaban saturados de armas. Las trabas al comercio se vieron compensadas durante un tiempo por el mercado negro, pero pronto comenzaría a producirse un embotellamiento.

Ante la debilidad de las fuerzas policiales, la dimensión alcanzada por la industria armera y la circulación clandestina de armas, estas disposiciones fueron de difícil implementación. En un telegrama de julio de 1923, el ministro de Gobernación se quejaba de que las autoridades en Barcelona expedían licencias de armas sin atenerse a la normativa de revisión de antecedentes, y que muchas licencias eran otorgadas a militantes sindicales³¹. Pero la exhortación a que se estudiasen las licencias de armas cortas emitidas hasta la fecha quedó en agua de borrajas, «por ser [las licencias] en número considerable y su tramitación bastante lenta para la comprobación de antecedentes»³². Las fuerzas policiales eran sencillamente insuficientes para ejercer la labor de fiscalización que de ellas se esperaba, de la misma manera que eran incapaces de controlar el tráfico ilegal de armas.

El Estado también recurrió a tácticas represivas más directas para desarmar a los sindicatos, principalmente los cacheos, a veces aleatorios, en barriadas obreras y lugares frecuentados por sindicalistas. Por desgracia, no se hizo un esfuerzo por recopilar y centralizar los datos sobre los cacheos, pero los informes desperdiga-

³⁰ Telegrama de armeros guipuzcoanos al ministro de Gobernación (25 de enero de 1921), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 1.

³¹ Telegrama del ministro de Gobernación al gobernador civil de Barcelona (18 de julio de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 4.

³² Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación (17 de agosto de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 3, exp. 4.

dos que hemos encontrado revelan la gran cantidad de armamento que existía en los ambientes sindicales, y que analizaremos más adelante. En los cacheos efectuados durante una huelga en Bilbao en abril de 1920, la policía halló «9 revólveres, 19 pistolas, tres puñales, dos estiletos y 18 navajas»³³. En Barcelona, entre septiembre de 1920 y marzo de 1922, la policía requisó las siguientes armas: «pistolas automáticas 41, pistolas Lafoucheux 77, revólveres 215, escopetas 19, armas blancas 600»³⁴. Los cacheos a menudo eran detonantes de choques armados entre los sindicalistas y la policía, como denunciaban los comunistas vizcaínos tras un tiroteo entre miñones y obreros que iban a ser cacheados en junio de 1923:

«Por serios motivos de defensa personal, un hombre lleva consigo una pistola. Se le quiere cachear, y como él sabe que no solo le espera una larga detención si le es cogida la pistola, sino que, además, se expone a ser víctima de la barbarie con que tratan a algunos detenidos ciertos africanos defensores asalariados del orden burgués, se resiste al cacheo, hace frente a unos forales y sobreviene el choque»³⁵.

Es sintomático de la ineficacia de estas normativas que las denuncias en la prensa del tráfico de armas no cesaran tras 1920. Un editorial del derechista *La Acción* exigía, tras el asesinato del presidente Eduardo Dato a manos de un comando anarcosindicalista, el «desarme del ejército irregular en que se ha convertido al pueblo español»³⁶. Sectores del mundo sindical, en cambio, protestaron contra las normativas de 1920 y 1923, señalaron la doble vara de medir de las autoridades en su aplicación, criticaron su uso en montajes policiales donde se plantaban pistolas a obreros inocentes y recalcaron que muchos sindicalistas iban armados por motivos de seguridad. Los comunistas de Bilbao, por ejemplo, criticaron la conversión de la tenencia ilícita de armas en delito y denunciaron «esa enormidad legal, esa ley terrorista sobre la tenencia de armas

³³ «En Bilbao: paro en la fábrica Echebarría», *El Siglo Futuro*, 14 de abril de 1920, p. 2.

³⁴ Telegrama del gobernador interino de Barcelona al ministro de Gobernación (28 de marzo de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 58, exp. 13.

³⁵ «Contra una ley fascista», *La Bandera Roja*, 15 de junio de 1923, p. 1.

³⁶ «Las armas prohibidas», *La Acción*, 15 de marzo de 1921, p. 1.

cortas, que iba a traer resultados funestos para todos»; y no dudaron en tacharla de «ley fascista»³⁷.

De la violencia no letal a la letal

Desde sus orígenes a finales del siglo XIX, las modernas luchas sindicales en España a menudo acarrearón episodios de violencia, hecho común a otros países vecinos. Sin embargo, en los albores del movimiento obrero la violencia era generalmente de baja intensidad y las huelgas rara vez se saldaban con muertos. Las agresiones tenían a ser colectivas y consistían en pedradas, bastonazos, puñetazos, patadas y navajazos. Durante el pistolerismo se disparó la mortalidad en los conflictos sindicales, al extenderse el uso de las pistolas automáticas y revólveres, al radicalizarse el conflicto con los patronos y con sindicatos hostiles y al especializarse y profesionalizarse la violencia. Feliciano Baratech, intelectual ligado a los Sindicatos Libres, resumía en 1927 este proceso de forma esquemática pero ilustrativa:

«Las agresiones personales fueron haciéndose costumbre en las luchas sociales, primero utilizando el rudimentario medio de apedrear a los esquirols y agredirlos a palos, martillazos y demás procedimientos contundentes. Luego se utilizaron los explosivos, reminiscencia de la actuación anarquista, y finalmente surgió el disparo como perfeccionamiento del ataque»³⁸.

La intensificación de la violencia sindical en los años del pistolerismo tiene una larga prehistoria. Durante la gran oleada de huelgas de 1901-1902, las agresiones iban dirigidas principalmente contra esquirols y eran llevadas a cabo por piquetes masivos, de decenas o centenares de personas, que no solo agrupaban a los obreros huelguistas, sino a menudo también a sus familias y vecinos. Es-

³⁷ «Contra una ley fascista», *La Bandera Roja*, 15 de junio de 1923, p. 1. Sobre las normativas de 1920 y 1923, véase Assumpta CASTILLO CAÑIZ: «Desarme y rearme de civiles en España...».

³⁸ Feliciano BARATECH: *Los Sindicatos Libres de España*, Barcelona, Cortet, 1927, p. 43.

tas movilizaciones trascendían así el marco estrechamente sindical, transformándose en protestas populares a favor de la huelga. Los piquetes abucheaban, apedreaban y golpeaban a los rompehuelgas en las inmediaciones de los lugares de trabajo, mientras que los empresarios rara vez eran blanco de los ataques³⁹.

El nombramiento en diciembre de 1902 de Antonio Maura como ministro de Gobernación, con un programa para el «rearme del Estado», vino acompañado de un cambio en la estrategia represiva. Las autoridades comenzaron a poner numerosas trabas para el funcionamiento de los sindicatos barceloneses y, en particular, se intentó inhibir las coacciones colectivas de los piquetes mediante una acción preventiva. A partir de entonces, las huelgas en la Ciudad Condal debieron hacer frente a detenciones, censuras y clausuras de las asociaciones obreras, además de un extenso despliegue policial, que buscaba afianzar el control de las fuerzas del orden sobre la ciudad y prevenir la formación de grupos⁴⁰.

Estas medidas tuvieron una consecuencia no intencionada que, a la postre, contribuyó a la brutalización de la violencia sindical. Ante la inhibición de la movilización colectiva durante las huelgas, en ocasiones los trabajadores se organizaron en pequeños grupos informales, con el objetivo de evadir la acción policial y agredir a los esquirolas. Por otra parte, la represión preventiva y el desmantelamiento policial de los sindicatos sembraron acritud entre muchos militantes, radicalizándolos. Este estado de ánimo se extendió visiblemente tras la insurrección de julio de 1909 en Barcelona, cuando la represión de aquellas semanas predispuso a muchos sindicalistas a la violencia⁴¹.

Por tanto, no es de extrañar que la ola huelguística de 1910-1914 presentara rasgos más sangrientos. En particular, el paro metalúrgico de 1910 en Barcelona se saldó con dos muertos y numerosos heridos. Estas agresiones eran protagonizadas por pequeños grupos de sindicalistas que seleccionaban a sus víctimas y prepara-

³⁹ Angel SMITH: *Anarchism, Revolution and Reaction...*, p. 183.

⁴⁰ Juan Cristóbal MARINELLO: «Los atentados sociales y el surgimiento de la violencia individualizada en los conflictos laborales de Barcelona, 1902-1917», *Se-
gla* xx, 9 (2016), pp. 25-50.

⁴¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1998, p. 322.

ban los atentados de antemano. Un hecho novedoso de las agresiones en la huelga metalúrgica fue el extendido uso de armas de fuego, inaugurando una tendencia que se haría cada vez más común en los años siguientes. Sin embargo, la violencia letal seguía siendo excepcional, y se concentraba en industrias especialmente belicosas como la metalurgia y el sector de acabados textiles⁴².

La Primera Guerra Mundial contribuyó al encanallamiento de las luchas sindicales en la España neutral. La guerra produjo un *boom* industrial sostenido gracias al aumento de la demanda de las exportaciones españolas por parte de los países beligerantes. No obstante, este crecimiento económico era muy desigual. La guerra condujo a una espiral inflacionaria, verificándose entre 1914 y 1920 un aumento en los precios de 223,19 por 100⁴³.

Esta peculiar coyuntura económica radicalizó los conflictos laborales. La inflación empujaba a los trabajadores a luchar para mantener su poder adquisitivo. Muchos sindicatos empezaron a recurrir a la coacción para asegurar la cohesión necesaria y amedrentar a los empresarios. Un hito importante en la generalización de las agresiones fue la huelga del ramo de la madera en Barcelona en el invierno de 1916-1917. Tras una derrota desalentadora de sus colegas valencianos, los ebanistas de Barcelona se lanzaron a la huelga con mayor encono. En aquel conflicto, que se prolongó varios meses, grupos de sindicalistas «erigieron la violencia como sistema», dirigiéndola contra obreros díscolos y también contra patronos y capataces, utilizando ampliamente las pistolas en estos ataques, que se saldaron con la muerte de un esquirolo en enero de 1917. «Un grupo de elementos llamados de acción», relatan retrospectivamente los representantes españoles de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), «se impuso a los vacilantes y a los que querían trabajar». La huelga fue coordinada por un sindicato unificado del ramo de la madera, que aglutinaba a los diferentes oficios del sector. El conflicto concluyó con una victoria del sindicato, que obtuvo aumentos salariales, la jornada de ocho horas y la liberación de sus afiliados detenidos. Tras aquel éxito la violencia «fue elevada

⁴² Sobre la transición a la violencia letal, véase Juan Cristóbal MARINELLO: «Los atentados sociales...», pp. 37-47.

⁴³ Francisco ROMERO SALVADÓ: *Spain 1914-1918. Between War and Revolution*, Londres, Routledge, 1999, p. 23.

a la categoría de un dogma: sin emplear la violencia era imposible obtener la victoria»⁴⁴.

Los meses siguientes presenciaron una retahíla de huelgas violentas en ramos como la construcción o los acabados textiles. Los llamados grupos de acción empezaban a tomar cuerpo. Eran uniones informales de militantes armados, generalmente jóvenes, que operaban paralelamente a los sindicatos, y actuaban oficiosamente como su fuerza de choque. Su estrecha vinculación con la fábrica y la vida sindical les permitía identificar a sus víctimas⁴⁵. Inicialmente, la violencia de estos «hombres de acción» tenía un carácter utilitario, que buscaba respaldar las reivindicaciones sindicales. Sin embargo, la mentalidad de estos grupos también fue moldeada por la propaganda anarquista y comunista, por su propia experiencia brutalizante de «guerra civil permanente» (en palabras de Juan García Oliver) y por el ejemplo de la Revolución rusa. Las huelgas de 1917-1918, explicaba el dirigente cenetista Peiró, «fueron gestando esas legiones de jóvenes audaces, pletóricos de espíritu insurgente, subversivo, catastrófico»⁴⁶. La sistematización de la violencia supuso la generalización de las pistolas como arma sindical. Como ya se ha dicho, los abultados recursos de los sindicatos, en plena expansión, aceitaban la formación de los grupos de acción, dotándolos, entre otras cosas, de fondos para comprar armas.

La huelga general «revolucionaria» de agosto de 1917 supuso un hiato en esta espiral de agresiones, aunque la represión desencadenada contra el movimiento obrero y la frustración que generó la derrota a la postre recrudecieron la insurgencia sindical. El último año de la Primera Guerra Mundial se vio marcado por una multiplicación de huelgas violentas que emulaban los métodos del ramo de la madera: por un lado, la coacción contra los patronos y los obreros disidentes, ejercida por pequeños grupos organizados de «hombres de acción» y, por otro, la centralización de las asociaciones obreras en sindicatos únicos de industria, que facilitaban la acción huelguística a gran escala. Estos fueron adoptados

⁴⁴ S. A.: «Le terrorisme à Barcelone» (s. d.), FPI, Organización Internacional del Trabajo, carp. CII-7.

⁴⁵ Chris EALHAM: *Class, Culture and Conflict...*, pp. 45-46.

⁴⁶ Joan PEIRÓ: *Trayectoria de la CNT. Sindicalismo y anarquismo*, Madrid, Júcar, 1977, p. 51.

formalmente por la CNT catalana en su congreso de Sants de julio de 1918.

Estos ásperos métodos de lucha granjearon numerosas conquistas a la CNT en las postrimerías de la guerra, cuando desbordó su bastión barcelonés y devino una fuerza nacional de masas. La violencia de los grupos de acción fungía en este periodo un papel racional, que aumentaba sensiblemente las posibilidades de éxito ante la intransigencia patronal, la represión estatal y la cuasi nula institucionalización de las relaciones laborales⁴⁷. Las agresiones individualizadas de pequeños grupos de acción dirigidas contra determinados patrones y obreros refractarios, empleando armas de fuego, que combinaban furtividad, precisión y letalidad, eran vistas como el método más efectivo y menos costoso de extender las huelgas y amedrentar a los adversarios del sindicato. «La violencia», reflexionaba Peiró, «tuvo sus quiebras, pero con mucho superaron los éxitos»⁴⁸. La racionalidad de la táctica violenta era percibida por numerosos obreros de base y se plasmó en la popularidad de la CNT en 1918-1919. A primera vista, resultaría paradójico que un movimiento tan popular tuviera que recurrir a la coacción contra su propia base social. Ahora bien, las huelgas exigían disciplina y unanimidad «totalitarias», y la minoría vacilante debía cuadrarse ante el sindicato para tener éxito⁴⁹.

Los sindicatos en armas

El carácter de la violencia sindical experimentó una transformación cualitativa en 1920. Ese año, el clima económico empeoró notablemente. Hubo un desplome de la demanda de las exportaciones españolas, que pasaron de 492,91 millones de pesetas a 141,11 millones entre 1918 y 1920, pero además de eso la paulatina reanimación de la competencia europea tras el armisticio socavó el práctico

⁴⁷ Edward L. SHORTER y Charles TILLY: «Le déclin de la grève violente en France de 1890 à 1935», *Le Mouvement Social*, 76 (1971), pp. 95-118.

⁴⁸ Joan PEIRÓ: *Trayectoria de la CNT...*, p. 51.

⁴⁹ Se describen los métodos de los sindicatos padanos, muy similares a los catalanes, que se definen como «totalitarios», en Angelo TASCA: *The Rise of Italian Fascism*, Londres, Methuen, 1938, pp. 91-93.

monopolio que la industria nacional había tenido sobre el mercado interno en 1914-1918⁵⁰. La solución de la patronal ante este súbito deterioro económico fueron los despidos y los ataques a las condiciones de trabajo, que, sin embargo, se toparon con el escollo de la poderosa organización sindical.

Con los *stocks* llenos, el desempleo al alza y la caída de los pedidos, la patronal tenía ahora más margen de maniobra para resistir las huelgas, despedir alborotadores y lanzarse al *lock out*. Ese fue el tenor de las luchas del invierno de 1919-1920, marcadas por el durísimo cierre de la industria catalana, emulado posteriormente en otras regiones⁵¹. La oleada de *lock outs* soliviantó todavía más a la militancia sindical. «Después de treinta días de lockout, ¿son menos frecuentes los atentados?», se preguntaba el diputado José Morote. «Lejos de haber disminuido la violencia y los atentados, el “lockout” [...] lo que ha hecho es exaltar las pasiones»⁵². La criba de trabajadores díscolos tras los cierres patronales, predecía la UGT catalana, «dará lugar a concitar odio»⁵³. El hambre, el despido (motivado por cuestiones económicas, políticas o por ambas), la represión y el desbaratamiento de las organizaciones obreras ayudaron a profesionalizar los grupos de acción y a hacerlos más independientes de la jerarquía sindical. El debilitamiento de los sindicatos era compensado mediante atentados y sabotaje.

El principal resultado del *lock out*, como observaba la OIT, fue «suscitar, en el propio seno de la clase obrera, una nueva oposición al Sindicato Único»⁵⁴. En efecto, el enquistamiento de las luchas sindicales y el miedo al paro y al chantaje económico de la patronal desmoralizaron a un sector de la clase trabajadora, sobre todo a trabajadores de mayor edad con familias a su cargo, que no podían permitirse las huelgas indefinidas y para los que el despido o la cárcel eran penurias familiares y no solo individuales. Estos obreros resolvieron que, ante la crisis y el estancamiento de la lucha,

⁵⁰ Sobre el regreso devastador de la competencia europea, véase: «Nota de siderúrgicos al Ministerio de Fomento», 17 de abril de 1921, Archivo Maura, carp. 6.

⁵¹ Soledad BENGOCHEA: *Organització patronal...*, pp. 216-219.

⁵² *Diario de las Sesiones de Cortes*, 7 de enero de 1920, p. 1565.

⁵³ «Actas UGT, Comité Nacional» (14 de abril de 1919), FPI, Fondo Amaro del Rosal, fichero 252-4.

⁵⁴ S. A.: «Le terrorisme à Barcelone» (s. d.), FPI, Organización Internacional del Trabajo, carp. CII-7.

era necesario adoptar una actitud más conciliadora. «Hay muchos obreros que se niegan a cotizar», escribía un agente del Gobierno en junio de 1919, debido «a su precaria situación económica [que] se acentúa por momentos»⁵⁵. Otro contingente de la clase obrera, dominante en la dirección de los sindicatos, llegó a la conclusión opuesta: ante la ofensiva patronal había que radicalizar las tácticas de lucha. «Nos opondremos con toda la fuerza de nuestros Sindicatos a que nos rebajen los salarios que percibimos», resolvió la CNT barcelonesa⁵⁶. Más allá de las reivindicaciones económicas, estos obreros estaban inspirados por el ejemplo bolchevique y por la convicción de que la revolución mundial estaba en ciernes. «La tremenda crisis de la post-guerra», reflexionaba un grupo anarquista de Barcelona, «debe abocar a la derrota más completa de la reacción o de la revolución»⁵⁷. Hasta 1920, la coexistencia de estas almas opuestas en el seno de la clase obrera, una reformista y otra revolucionaria, fue suavizada por las numerosas victorias y conquistas materiales. En 1920, el reflujó sindical produjo un choque de trenes entre estos dos temperamentos.

El empecinamiento del sector revolucionario en intensificar las huelgas se topó con el desánimo de muchos obreros. Para superar esta inercia, los cuadros cenetistas tendían a acentuar las coacciones. Surgieron sindicatos disidentes, escindidos de la CNT y opuestos a las huelgas salvajes y las cotizaciones excesivas. Estos grupos se enzarzaron en una lucha con los anarcosindicalistas. «Los buenos obreros», explica un informe del Conde de Romanones, «cansados de verse obligados a parar el trabajo, han constituido los Sindicatos amarillos contra los Sindicatos rojos»⁵⁸. En el verano y el otoño de 1920, los Sindicatos Libres de Ramon Sales, hasta entonces un grupúsculo formado por carlistas escindidos de la CNT, aglutinaron esta creciente oposición, dotándola de un poderoso brazo armado. La llegada de Martínez Anido al Gobierno Civil de Barce-

⁵⁵ «Impresiones del estado actual del sindicalismo en Barcelona» (8 de junio de 1919), Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Fondo Romanones-96, carp. 38.

⁵⁶ «La Federación Local Obrera a la opinión pública» (1921), Archivo General de la Administración, 43/062, sumario Dato, rollo 1407.

⁵⁷ «Lo que somos, lo que queremos», *Voluntad*, 2 de abril de 1921, p. 1.

⁵⁸ S. A.: «El sindicalismo y las huelgas» (s. d.), RAH, Fondo Romanones-96, carp. 38.

lona proveyó a este nuevo movimiento de apoyo institucional, de dádivas materiales y de impunidad en su actividad armada, sustento al que contribuyeron algunos patronos en un esfuerzo de quebrar la CNT⁵⁹. Así las cosas, en 1920 la tensión intestina en los medios obreros degeneró en una guerra «fratricida» que continuó, con algunas treguas, hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera⁶⁰.

Entre los jóvenes implicados en estas guerras sindicales (pues la mayoría eran varones adolescentes o veinteañeros) fue gestándose un culto al atentado y a la muerte, que se apoyaba en las respectivas justificaciones ideológicas de la violencia (revolucionarias o antirrevolucionarias). Por ejemplo, el pistolero cenetista José Cervelló contaba en el momento de su detención en Barcelona, según el gobernador civil de Barcelona, con un escrito que decía «soy Cervelló, tengo en el momento que usted lo desee el pasaporte para las regiones de los difuntos»⁶¹. El órgano cenetista en Vizcaya llegó a publicar una «oración» a la «virgen de acero», «nuestra señora Browning»⁶². Augusto Lagunas, uno de los ideólogos del Sindicato Libre, exhortaba a sus hombres de acción: «la vida no es más que un eterno combate y, en vez de esperar a la suerte, hay que buscarla, conquistarla y domarla con nuestros puños»⁶³.

El derramamiento de sangre entre sindicatos enemigos a menudo ha sido reducido en la historiografía a la pugna entre la CNT y el Libre en Barcelona. Aunque este fue el conflicto más sangriento en términos absolutos, el enfrentamiento entre organizaciones revolucionarias y reformistas se produjo también en otras provincias y asumió formas diferentes. En ciudades como Zaragoza o Madrid también se verificó una lucha entre la CNT y los Sindicatos Libres, que, sobre todo en 1923, hicieron un esfuerzo proselitista fuera de Cataluña. En centros industriales como Bilbao, Gijón o Madrid, donde el socialismo tenía un mayor arraigo histórico,

⁵⁹ Arturo ZOFFMANN RODRIGUEZ y Juan Cristóbal MARINELLO BONNEFOY: «Proletarian Turf War...».

⁶⁰ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El máuser y el sufragio...*, p. 47.

⁶¹ Telegrama del gobernador de Barcelona al ministro de Gobernación (24 de mayo de 1923), AHN, Gobernación (Histórico), 58, exp. 13.

⁶² «A nuestra señora Browning», *Solidaridad Obrera* (Bilbao), 22 de octubre de 1920, p. 1.

⁶³ Augusto LAGUNAS: «Héroe, luchador, hombre (cómo há de ser un hombre de acción)», *Unión Obrera*, 23 de septiembre de 1923, p. 1.

este antagonismo se expresó en los roces entre la CNT y la UGT, sobre todo en 1918-1920 (aunque la pugna entre socialistas y anarcosindicalistas nunca revistió la violencia que provocó el auge de los Libres). A partir de 1921, la cristalización del Partido Comunista y su intervención en la UGT enfrentaron a los sindicatos comunistas a aquellos de orientación socialdemócrata, conflicto que en Vizcaya adquirió una brutalidad comparable a la guerra sindical de Barcelona. «La pugna entre ellos y nosotros», explica Óscar Pérez Solís, dirigente comunista en Bilbao, «no tardó en derivar hacia las peores violencias»⁶⁴.

En 1920-1923, la mortalidad en la lucha sindical se disparó. A las agresiones contra esquirols, capataces y patronos, se sumaban ahora los atentados contra sindicalistas de signo opuesto. La coexistencia de militantes pertenecientes a organizaciones enfrentadas en las mismas fábricas y en otros espacios de socialización obrera y la acumulación de agravios y resentimientos explican el grado de ensañamiento de estas guerras sindicales. Existía un «hondo resentimiento» entre los militantes de los diferentes sindicatos, que se expresó en crueldades insólitas⁶⁵. Los atentados servían para desplazar a los sindicatos enemigos de las fábricas, intimidar a sus simpatizantes, liquidar a sus organizadores y desbaratar sus estructuras e imponer una orientación determinada a la plantilla.

Paralelamente a los grandes atentados de los grupos de acción, muchos cuadros sindicales medios y hasta militantes de base se enzarzaron en estas guerras sindicales. Por ejemplo, en Barcelona en abril de 1923, «se acercaron dos sujetos a Juan Bardina Flores, 21 años, [...] y después preguntarle a qué sindicato pertenece y contestar que al Único, le golpearon con las culatas de sus pistolas»⁶⁶. En octubre de 1920, en los talleres Deusto de Bilbao, «un obrero asociado ofreció a otro libre un cigarro, y en el momento de cogerlo, el primero le hizo un disparo»⁶⁷. Como denun-

⁶⁴ Óscar PÉREZ SOLÍS: *Memorias de mi amigo Óscar Perea*, Madrid, Renacimiento, 1931, p. 275.

⁶⁵ «Hondo resentimiento», *Unión Obrera*, 14 de mayo de 1921, p. 1.

⁶⁶ Telegrama del gobernador de Barcelona al ministro de Gobernación, 6 y 25 de abril de 1923, AHN, Gobernación (Histórico), 58, exp. 13.

⁶⁷ «Los conflictos en Bilbao», *El Globo*, 6 de octubre de 1920, p. 3.

ciaba el emisario de la Internacional Comunista en España, Jules Humbert-Droz, en julio de 1923:

«Las luchas de tendencia o de partido en el seno del movimiento obrero, que se libran a golpe de revólver, han eclipsado la preocupación por los intereses de la clase obrera. Los obreros de tendencias opuestas se están matando los unos a los otros, olvidando su interés común contra la burguesía»⁶⁸.

En este ambiente de crispación, actividades cotidianas de los sindicatos, como las huelgas, el reparto de propaganda a las puertas de las fábricas o el cobro de las cotizaciones, a menudo degeneraban en choques sangrientos. Esto explica el armamento de numerosos cuadros sindicales, muchos de ellos ajenos a los grupos de acción especializados. Lejos de ser pistoleros curtidos, muchos militantes desconocían el funcionamiento de sus armas, dando lugar a accidentes frecuentes. Por ejemplo, un cobrador sindical en Madrid que volvía a casa tras una ronda le enseñó una pistola a un camarada suyo, pero la disparó accidentalmente, hiriéndose de gravedad en el pecho⁶⁹.

El armamento de los bandos enfrentados implicaba un grado de mortalidad mayor al de los años previos. En 1917-1920 los obreros más moderados y los esquirols estaban «ocupados por su trabajo, desprovistos de armas, dispersos, cada uno en su oficio, [y] no constituyen fuerza suficiente para hacerse respetar de malhechores organizados»⁷⁰. El carácter capilar y cotidiano de la violencia explica también el protagonismo de las pistolas automáticas, discretas, manejables y relativamente baratas. Las armas blancas y las contundentes también fueron utilizadas en el pistolero, aunque los revólveres y pistolas automáticas eran las armas de preferencia de los militantes debido a su letalidad, que también les daba un mayor poder intimidatorio. El símbolo de las guerras sindicales de estos años era, como ya se ha dicho, la pistola automática Star, un modelo económico fabricado en Eibar que, en las condiciones peculiares crea-

⁶⁸ Jules HUMBERT-DROZ: *Mémoires*, Neuchâtel, La Baconnière, 1969, p. 187.

⁶⁹ «Disparo casual. Herido grave», *La Acción*, 22 de diciembre de 1919, p. 3.

⁷⁰ S. A.: «El sindicalismo y las huelgas» (s. d.), RAH, Fondo Romanones-96, carp. 38.

das para la circulación de armas durante la Primera Guerra Mundial, se popularizó en los medios obreros españoles.

Conclusiones

La Primera Guerra Mundial supuso una bonanza sin precedentes para los fabricantes de pistolas vascos, que, sin embargo, se vieron abocados a una profunda crisis tras el armisticio. Parte de la sobreproducción armera fue redirigida al nuevo mercado interno que ofrecían las luchas sindicales. Esta proliferación de pistolas fue coadyuvada a su vez por la laxitud de la legislación sobre tenencia de armas. El endurecimiento de las normativas en 1920 y 1923 obstaculizó la circulación de armas, poniendo trabas al mercado legal y ejerciendo presión sobre el tráfico ilegal, pero no la frenó, siendo la implementación de estas reformas bastante deficiente. Estas circunstancias contribuyeron sin duda a agudizar la brutalidad de las guerras sindicales de 1917-1923 y facilitaron el armamento del movimiento obrero.

La abundante disponibilidad de armas de estos años es solo un factor, en última instancia secundario, que contribuyó a la violencia, aunque no la determinó. Las raíces del pistoleroismo son sociales y económicas. En efecto, el paroxismo de esta violencia llegó en 1920-1923 y coincide con la creciente regulación y el posterior embotellamiento de la circulación de armas. Las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial para la España neutral fueron un acicate para las huelgas violentas, en las que fueron tomando forma los grupos de choque sindicales y se fogueó toda una generación de hombres de acción. El alargamiento de la crisis social, la represión y la contraofensiva patronal y la recesión de la posguerra astillaron al movimiento obrero y abrieron nuevas fisuras en el seno de la propia clase trabajadora, lo que abocó a sus diferentes facciones a un conflicto armado con la patronal y el Estado, pero también, y sobre todo, entre sí.

Ahora bien, como señalábamos al comienzo de este artículo, el tráfico de armas no es solo una pieza más en el puzzle del pistoleroismo, sino que, más allá de la dimensión logística de la violencia, nos habla de dinámicas sociales más amplias. El armamento generalizado de los medios sindicales con pistolas y revólveres es sinto-

mático, en primer lugar, de la radicalización de las huelgas en la última etapa de la Primera Guerra Mundial, cuando la intransigencia patronal y la inflación conducen a una transición de la tradicional violencia de baja intensidad a atentados letales e individualizados, que jugaban un papel táctico a la hora de torcer el brazo de la patronal y asegurar la unanimidad de la acción huelguística. La pistola se convirtió así en una herramienta básica de la acción sindical. Posteriormente, a partir de 1920, la crisis económica, la intensificación de la represión estatal y paraestatal y las escisiones del mundo sindical arrastraron a amplios sectores de la clase obrera a luchas fratricidas. La proliferación de las pistolas en este contexto muestra el grado de polarización y enrarecimiento que existía en el seno de la clase trabajadora. La violencia iba más allá de los grupos de acción, relativamente pequeños, implicando a muchos cuadros medios que se vieron obligados a portar y usar pistolas en su actividad cotidiana. Las características físicas de las armas cortas eran idóneas en este contexto, pues permitían a los sindicalistas ir armados en su día a día sin ser detectados.

El pistolero entró en un declive precipitoso tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, en parte por la represión del Directorio, pero sobre todo por el agotamiento y la desmoralización del movimiento obrero. Durante la dictadura resurgieron formas más clásicas de lucha armada, de tipo terrorista e insurreccional, que buscaban un enfrentamiento directo contra el Estado y sus representantes. Esta mudanza acarrió el desplazamiento parcial de las pistolas automáticas por armas largas y bombas.